NOTIFICACIÓN - ARRENDAMIENTO TEMPORAL
CONDICIONES ESPECIALES

CODIGO: F-GS-27
VERSIÓN: 01
FECHA: 16/05/2025
PÁGINA: 1 de 1

Forma de notificación	Personal	X	Correo certificado		Aviso		Otros	
DIA			MES		AÑO			

NOMBRE DEL JEFE DE HOGAR	STEFANIA GALEANO ALZATE	CÉDULA	1017259904
NÚMERO FICHA O CARPETA	45927		
DIRECCIÓN	SECTOR LAS FLORES	TELÉFONOS	3225545155
BARRIO	SANTO DOMINGO SAVIO Nº 2-102	COMUNA	1 POPULAR

TIPO DE NOTIFICACIÓN				
	REQUISITOS PARA ACCEDER AL PROYECTO	X	INCUMPLIMIENTO Y/O IMPEDIMENTO PARA ACCEDER AL PROYECTO	
	IMPEDIMENTO Y/O INCUMPLIMIENTO PARA CONTINUAR EN EL PROYECTO		DOCUMENTOS PENDIENTES PARA LA CONTINUIDAD EN EL PROYECTO	
	TERMINACIÓN DEL SDAT		OTROS	

TIPO DE EVACUACIÓN			TENENCIA			PERDIDA DE ENSERES		
	Definitiva	x		Propia			SI	X
	Temporal			Alquilada			NO	
	No tiene			Prestada				
				Invadida				

TIEMPO DE PERMANENCIA EN MEDELLÍN (En años)							
DESPLAZADO	SI		HACE CUÁNTO:		REGISTRADO	SI	
	NO		DE DÓNDE			NO	
						NO SABE	

PERSONA QUE RECIBE LA NOTIFICACIÓN		CÉDULA		PARENTESCO CON EL JEFE DE HOGAR	

INFORMACIÓN SUMINISTRADA - SUSTENTO JURÍDICO - PLAZO OTORGADO

Con fundamento en lo establecido en el Decreto Distrital 0363 del 29 de abril de 2025, ""Por medio del cual se declara la Calamidad Pública en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para enfrentar las consecuencias de la temporada de lluvias para el segundo trimestre de 2025", el hogar notificado será atendido en el marco de la resolución N° 1088 del 14 de mayo de 2025 de mayo de 2025, "Por medio de la cual se establece el procedimiento para la atención de los hogares remitidos para ser atendidos con el subsidio distrital de arrendamiento temporal -SDAT-, en el marco de la calamidad pública decretada por el Distrito de Medellín mediante Decreto 363 de 2025", expedida por el ISVIMED.

Plazo de atención con el subsidio distrital de vivienda -SDV- en la modalidad de arrendamiento temporal será por tres (3) meses.
El valor máximo será de hasta quinientos noventa y un mil setecientos setenta y siete pesos ML ($591.777).

Los documentos que se deben aportar son:
1. Copia de la cédula de ciudadanía del jefe de hogar.
2. Contrato de arrendamiento debidamente suscrito entre el jefe de hogar o algún integrante del hogar mayor de edad, y el propietario de la vivienda y/o la persona autorizada para arrendar la vivienda. El inmueble objeto de arrendamiento, no podrá estar ubicado en zona de riesgo -ZR-.
3. Certificación bancaria vigente a nombre de quien suscribió el contrato en calidad de arrendatario, y/o de quien lo suscribió en calidad de arrendador, que contenga la entidad bancaria y número de cuenta a la cual se le puedan transferir estos recursos.
4. Copia del documento de identidad del titular de la cuenta aportada.

Lugares para entrega de documentos:
1. Carrera 40 N. 49 - 24 Edificio Centro Ayacucho oficina 506.

Líneas de atención:
Correo electrónico: documentos.sdat@isvimed.gov.co
Línea WhatsApp: 3332588904
Teléfono fijo: 6044283350 Ext 1001 - 1003 - 1006
Horarios de atención, de lunes a jueves entre las 8:00 a.m. a 12:15 y 01:30 p.m. a 5:00 p.m y viernes entre las 8:00 a.m. a 12:15.

Se le informa que el termino para aportar los documentos se mantiene por el tiempo que dure el decreto por calamidad pública, en caso de ser necesario notificar por aviso por la imposibilidad de notificar por medio de correo certificado, se entenderá notificado el día siguiente al retiro del aviso. Se le recuerda que, en caso de no aportar la documentación en el término indicado, no será posible su postulación al interior del Subsidio Distrital de Arrendamiento Temporal.□

L

Con la entrega de la información personal contenida en este documento autorizo al Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín -ISVIMED- con NIT 900.014.480-8, para que recolecte, almacene, use, transfiera y encargue a terceros el manejo de mis datos personales. Esta autorización me fue solicitada y puesta de presente, antes de recolectar mi información personal, la cual acepto libre y voluntariamente. Además, se me informó sobre el derecho que tengo a consultar en el portal del Instituto www.isvimed.gov.co el contenido de la política de protección de datos personales y los derechos a los que tengo acceso.

Expresamente autorizo me sean notificados al correo electrónico _____, los actos administrativos y en general toda la información relacionada con el Proyecto de Arrendamiento Temporal, de conformidad a lo ordenado en los artículos 56 y 57 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

INTERESADO(A) EN INGRESAR AL PROYECTO	SI		NO	

Nombre de quien realiza la notificación
C.C.

Nombre del beneficiario o integrante
C.C.

La persona se niega a firmar

Firma de testigo y cédula

Scanned with CamScanner

Servicios Postales Nacionales S.A Nit 900.062.917-9 DG 25 G 95 A 55
Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicioclientes@4-72.com.co
Mintic Concesión de Correo

Remitente

Nombre/ Razón Social: SOLUCIONES EN LOGISTICA Y SUMINISTROS SAS
Dirección: CARRERA 40 # 49-24 OFI 506 EDF CENTRO AYACUCHO
Ciudad: MEDELLIN_ANTIOQUIA
Departamento: ANTIOQUIA
Codigo postal: 050012218
Envio RA534167808CO

Destinatario

Nombre/ Razón Social: STEFANIA GALEANO ALZATE
Dirección: SECTOR LAS FLORES
Ciudad: MEDELLIN_ANTIOQUIA-ANTIOQUIA
Departamento: ANTIOQUIA
Codigo postal:
Fecha admisión: 05/08/2025 12:49:49

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
Mintic Concesión de Correos

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2025

Centro Operativo: PV.BELEN
Orden de servicio:
Fecha Admisión: 05/08/2025 12:49:49
Fecha Aprox Entrega: 06/08/2025

RA534167808CO

3333 000

Remitente

Nombre/ Razón Social: SOLUCIONES EN LOGISTICA Y SUMINISTROS SAS
Dirección: CARRERA 40 # 49-24 OFI 506 EDIF CENTRO AYACUCHO NIT/C.C/T.I:
Referencia:
Teléfono: 3023769812
Código Postal: 050012218
Ciudad: MEDELLIN_ANTIOQUIA
Depto: ANTIOQUIA
Código Operativo: 3333485

Destinatario

Nombre/ Razón Social: STEFANIA GALEANO ALZATE
Dirección: SECTOR LAS FLORES
Tel: 3225545155
Código Postal:
Código Operativo: 3333000
Ciudad: MEDELLIN_ANTIOQUIA - ANTIOQUIA
Depto: ANTIOQUIA

Valores

Peso Físico(grs): 100
Peso Volumétrico(grs): 0
Peso Facturado(grs): 100
Valor Declarado: $0
Valor Flete: $10.250
Costo de manejo: $0
Valor Total: $10.250 COP

Dice Contener :

Observaciones del cliente: DCTOS

Fatan dates

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1 C2	Cerrado
NE	No existe	N1 N2	No contactado
NS	No reside	FA	Fallecido
NR	No reclamado	AC	Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM	Fuerza Mayor
X	Dirección errada		

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel Hora:

Fecha de entrega: dd/mm/aaaa

Distribuidor:

C.C.

Gestión de entrega: 1er 6-8-25 2do dd/mm/aaaa

PV.BELEN 3333 485
NOR-OCCIDENTE

3333485333000RA534167808CO

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 11 210 / Tel. contacto: (571) 4722000. Min. Transporte. Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2014/Min TIC. Res. Mensajería Expresa 001967 de 9 septiembre del 2014
El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web. 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.c

Scanned with CamScanner